

Si bebes, no manejes

Noche de la Nostalgia: diversión sin alcohol para conductores responsables

La UNASEV lanzó una campaña nacional de seguridad vial de cara a la celebración de la "Noche de la Nostalgia" del próximo 24 de agosto, con el fin de concientizar a la población sobre el no consumo de alcohol si se conduce un vehículo. Se trata de un proceso informativo previo que se aspira llegue a todo el país. Este sería el "puntapié inicial" para disminuir la tasa legal de alcohol en sangre a 0.3 g/l a principios de 2009.

La Unidad Nacional de Seguridad Vial anunció una campaña nacional de seguridad ante la proximidad de los festejos de la Noche de la Nostalgia, el 24 de agosto.

Las autoridades apuestan a acelerar los trámites para reducir esta tasa, que en setiembre pasaría de 0.8 g/l a 0.5 g/l y posteriormente (en enero del año próximo) a 0.3 g/l, dado que se registra un 38% de incidencia de alcohol en los siniestros de tránsito, una cifra muy alta que debe revertirse, sostuvo el Director de la UNASEV, Omar Rodríguez.

El Jerarca explicó que es difícil definir un equivalente en copas, de lo permitido, dado que depende de la graduación alcohólica de la bebida y de quién la consume, porque en las mujeres, por ejemplo, la absorción es mayor.

Junto a Rodríguez, participaron de la presentación: su par Alejandro Draper; el Secretario General de la UNASEV, Fernando Justo y los Coordinadores de las Cámaras Asesoras, además del Secretario de la Junta Nacional de Drogas, Milton Romani; autoridades de Policía Caminera y de Tránsito y representantes de las Unidades Departamentales de Seguridad Vial de todo el país.

Aludiendo a la campaña informativa, las autoridades aclararon que se presentó en forma anticipada con el objetivo de contar con más de 20 días para su difusión, teniendo en cuenta la experiencia del año anterior, donde se realizó una propuesta similar, pero de corto alcance (Montevideo, Canelones y algún otro departamento) y abarcó tan sólo la jornada del 24. De todas maneras en 2007 la propuesta arrojó resultados favorables: se registró una disminución de la siniestralidad y no hubo fallecidos esa noche.

"También podés comenzar a ser parte de la solución... Si vas a conducir, no consumas alcohol" es la premisa que se maneja en afiches, folletería y autoadhesivos elaborados especialmente para la ocasión. El objetivo es que las Intendencias y la Unidades departamentales de todo el país se encarguen de su impresión y difusión a la comunidad.

"Tengamos una noche del recuerdo con mucha diversión pero con calma y sin alcohol a la hora de conducir. No estamos en contra del alcohol, estamos en contra del alcohol y la conducción, mezcla letal".

El objetivo no es sancionar, sino marcar presencia, pero para ello es necesario brindar previamente información a la gente, dijo.

Experiencias anteriores, demostraron que la población agradece este tipo de acciones y eso es de destacar: cuando las cosas se hacen por la positiva, por consenso y en forma junta, funcionan, sostuvo Rodríguez.

En este ámbito, el Jerarca realizó ante todas las autoridades presentes, una explicación detallada de la estrategia para evitar siniestros de tránsito a consecuencia del consumo de alcohol.

Destacó la trascendencia que tiene organizarse e integrarse para lograr el propósito dispuesto y citó como ejemplo la labor mancomunada que la Unidad mantiene con la Junta Nacional de Drogas.

Rodríguez recordó que ninguna estrategia es eficaz si no está inmersa en un concepto de sistema. En este sentido, es necesario difundir, formar, planificar y realizar un control de calidad posterior.

En su presentación, el Director de la UNASEV expuso algunas cifras, todas ellas alarmantes: se estima que una persona consume 11 litros de alcohol por año en promedio, lo que coloca a Uruguay en el lugar 27 en el mundo.

Los jóvenes comienzan a consumir alcohol, puntualmente cerveza (al menos en su mayoría), a los 14 años.

Asimismo, explicó que uno de cada cuatro jóvenes uruguayos participó de un episodio de intoxicación en los últimos 15 días. En este sentido, el Jerarca sostuvo que la mayoría de los siniestros se producen los fines de semana, días en que aumenta el consumo de alcohol.

Las emergencias médico-móvil informaron que el 72% de sus salidas urbanas se deben a siniestros en el tránsito. Mientras que en el 38% de los fallecidos se registra presencia de alcohol en sangre.

Rodríguez ratificó el concepto vertido días atrás que "quien consume alcohol, no debería hacer uso de la vía pública", aludiendo a conductores y peatones.

Finalmente y consultado por el tema multas, Rodríguez explicó que existe un proyecto de ley referente al tema, que está en manos del Ejecutivo para su análisis y que fue trabajado por las 19 Intendencias, Policía de Tránsito y Caminera y demás actores del tránsito, pero aún no está terminado. Sí existe consenso en que las sanciones para el conductor infractor deben ser duras, dijo.

* Ver presentación en diapositivas a través del siguiente vínculo:

http://www.presidencia.gub.uy/unasev/news/2008/nostalgia_ppt.pdf